

Sintesis 06-04-2020: Situación del transporte automotor de granos

→ Circunstancias;

- ◆ **Decreto 297/2020** de Cuarentena obligatoria exceptúa la actividad agroalimentaria y exportadora
- ◆ **Crisis del 20 de marzo:** publicada la conciliación obligatoria para URGARA surge la resistencia de viajar a puerto de parte de los transportista y choferes por falta de protocolos.
- ◆ Sábado 21 se gestiona acuerdo con camara de transportistas a fin de normalizar la actividad y dar cumplimiento a la excepción de la cuarentena.[<http://catac.org.ar/protocolo-para-transportar-granos-en-forma-segura/>]

→ Ingresos a Puertos

→ La barrera de los 10000 camiones en puertos

- ◆ El viernes 3 de abril más de 10000 camiones entraron a puerto, cerca del 80% porciento de cumplimiento de cupos dados. Hoy lunes 6 de abril seguramente se supere nuevamente la marca de los 10000, a las 7 hs hay 9400 cupos activados.-
- ◆ Superar los 10000 camiones debe considerarse un éxito en el contexto de pandemia, visto las restricciones de hecho surgidas por el miedo y de derecho por las licencias especiales por edad o grupo de riesgo.
- ◆ Las restricciones ilegales impuesta por los municipios se han flexibilizados con la prolongación de la cuarentena, situación que habíamos destacado en el última tele-reunion del Consejo de administración como bisagra para destrabar el conflicto.

→ Perfeccionamiento de STOP

- ◆ Las autoridades de Transporte Automotor Nacional estuvieron analizando la posibilidad de bajar los cupos al 50% el 21 de marzo, pero han optado por mejorar el Sistema de STOP:
 - **Incorporar bandas horarios.**
 - Ordena el tránsito prepuerto (descongestiona)
 - Acorta la estadía del camión dentro del puerto.
 - **Sumar un formato digital de la Carta de Porte.**
 - Evita el manejo de la Carta de porte Papel que es factor de contagio
 - Agiliza administrativamente
 - **Relanzamiento de la APP para camioneros y choferes**
 - Mejora el ordenamiento de ingreso a puerto permitiendo tener un mapa con geoubicación y dar aviso al camión si está llegando dentro o fuera de su turno.
 - Mejora las comunicación y además se podría adjuntar las certificaciones legales exigidas para poder transitar.
- ◆ Sugeridos a STOP:¹
 - **Pago de tasa vial municipal, de ingreso a puerto, con tarjeta SUBE**
 - Evita el manejo de billete papel que es factor de contagio tanto para el camionero como para el operador del puesto.
 - Se puede implementar una ampliación de servicios con la **TARJETA SUBE**, pago de peaje, etc.
 - Si se transforma en obligatoria, que es lo recomendable, las terminales tienen un ahorro en el servicios de camiones de caudales ya que los municipios las utilizan como agentes de retención sin contraprestación.
- ◆ Para evaluar en Consejo de Administración:
 - Expandir la utilización de STOP a todo el transporte automotor de granos: actualmente acotada a puerto, incorporar en forma gradual en razón de de las demanda a las industrias de granos (Molienda, Aceiteras, Etanoleras, Biodiesel, etc) y los lugares de cría y engorde de animales (Avícolas, Feedlot, etc.).

→ Importante: Insistir con el cumplimiento de los protocolos acordados.

¹ El viernes se habló con el Sr. Alaye (Transporte Nación) y Costamagna (Ministro Santa Fe) el sábado por la mañana con Tarquini (Nación) y Juliana Juliana Armendariz (Santa Fe) para hoy comenzar a gestionar su posible implementación.